



COLECTIVO MADRESELVA

Así no se puede

Para el Gobierno son más importantes los intereses de los inversionistas extranjeros y sus socios nacionales que el bienestar de los guatemaltecos.

Por: Magalí Rey Rosa.

Monseñor Ramazzini anunció la ruptura del diálogo dentro de la Comisión de Alto Nivel sobre la minería, porque la parte gubernamental no respetó los acuerdos alcanzados. Analicemos: se forma la comisión por los conflictos alrededor de la minería de metálicos.

A una parte de la comisión le interesa que Guatemala se convierta en un exportador de minerales metálicos y considera que la inversión extranjera es muy importante. A la otra parte le preocupan los impactos que la extracción de minerales metálicos causa sobre las poblaciones humanas y los ecosistemas, considera que la legislación vigente favorece exclusivamente a las compañías transnacionales mineras y que hay que cambiarla.

Acordamos dialogar y logramos consensuar los principios que tendrían que regir la política minera.

Se acuerda presentar un decreto al Congreso para suspender la entrega de nuevas licencias.

Estos “logros” fueron presentados en agosto, pero nada concreto se ha logrado. Los principios consensuados fueron ignorados en la propuesta que el Ministerio de Energía y Minas presentó unilateralmente.

Esta propuesta fue anunciada sin que los miembros de la comisión la hubiéramos visto antes. El decreto de suspensión para la entrega de más concesiones jamás fue presentado, bajo el pretexto de que se había entrapado en la Secretaría de la Presidencia.

Entendemos la importancia de dialogar, y así lo hemos demostrado, pero ¿cómo seguir? Con los hechos señalados cuesta mantener la confianza puesta desde el inicio. No se han respetado los acuerdos alcanzados y además hay contradicción entre palabras y hechos. El ministro y el viceministro de Energía y Minas aseguraron varias veces, que ellos no estaban entregando nuevas licencias para minerales metálicos.

Ahora sabemos que se han otorgado, por lo menos, dos licencias para la exploración de uranio, expedientes SEXR-10-05 y SEXR-09-05. En las páginas electrónicas compañías mineras internacionales se encuentran noticias de nuevas concesiones para la extracción de metálicos en Guatemala. (ver www.auginresources.com como un ejemplo).

Se afianza la convicción de que, para el Gobierno, son más importantes los intereses de los inversionistas extranjeros y sus socios nacionales que el bienestar de los guatemaltecos, con las declaraciones del presidente Berger: “No se debe politizar (...).

Si queremos la inversión no tenemos que mandar esos mensajes a la comunidad internacional de que estamos confrontados”. La minería de metales es una opción que beneficia a muy pocos guatemaltecos y destruye la naturaleza. Si no se quiere más confrontación se debe escuchar la voz del pueblo, y respetarla.